

EL ARQUITECTO FERNANDO GONZALEZ DE LARA: NOTAS A SU VIDA

Burgos ha sido tierra de acción más que de pensamiento. Salvo alguna excepción, no han florecido ciertamente en ella primerísimos artistas aunque sí ha sabido, por el contrario, acogerlos y pagarles generosamente legándonos éstos (especialmente en arquitectura y escultura) con obras artísticas de muy primera fila. Entre los escasos arquitectos locales de notable personalidad, pero todavía poco conocido, se encuentra Fernando González de Lara.

Por los escritos de Llaguno conocemos una larga nómina de arquitectos neoclásicos, completada con recientes publicaciones. Con todo parece que aún queda mucho por decir de esta época artística pues tan sólo en la sección de Consejos del A.H.N., correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, se hallan numerosos datos inéditos referentes a la provincia de Burgos. Procedentes de estos documentos son la mayoría de las noticias que a continuación expongo.

El período neoclásico entre nosotros quizá no sea tan escaso en obras como se ha afirmado. Tal hecho podría, más bien, achacarse a simple desconocimiento y escaso estudio si exceptuamos a la capital (1). El corto periodo en que se desarrolló ("el neoclasicismo es un fantasma", ha dicho Chueca) y el no haber sido tan llamativas sus realizaciones por su funcionalidad, unido al hecho del desprestigio que ha acompañado a este estilo hasta hace unos años,

(1) IGLESIAS ROUCO (L. S.): Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo reformismo ilustrado (1747-1813). Burgos-1978.

podrían también explicar en buena parte lo dicho. Su rápida implantación, en cambio, se explica por las nuevas orientaciones reales, la preocupación del regimiento por la ciudad, la absoluta necesidad de obras públicas impulsadas por cierto resurgimiento comercial, la nueva mentalidad pragmática ilustrada, la imitación de las preocupaciones urbanísticas de la Corte y las orientaciones (más bien podrían denominarse órdenes) del Consejo de Castilla y Academia de San Fernando a todo lo cual habría que añadir la saturación de obras religiosas barrocas anteriores así como la disminución de la influencia del clero local a pesar de ser todavía excesivamente numeroso.

Burgos debe mucho a estos años. Es en general una época de realizaciones, de preocupación por las necesidades públicas tan urgentes como las recordadas por su Intendente en 1771: "Estaban destruidos sus empedrados, y se van renovando, como los edificios particulares, que antes eran de Imprenta con buelos, que obscurecían las Calles, y estorbaban la ventilación, y oy se construyen alineados, de cantería y ladrillo, y si no se atasen las manos al que está encargado de la Policía, serian nuevas la mayor parte de las Casas". Su situación, efectivamente, pocos años antes era lamentable: "Tiene (Burgos) cerca de dos mil vecinos. Se supone mayor el número de casas arruinadas que las existentes cuyo número no se expresa... asciende el número de mendigos a la tercera parte de sus individuos. La clerecía se supone tan numerosa que no puede darse puntual razón" (2).

En 1788 las autoridades pedían facultad para imponer cierto gravamen al vino con el fin de instalar el primer alumbrado. Diez años después trataban de celebrar dos funciones de toros con el fin de reunir fondos con los que pagar atrasos pues se había construido una casa consistorial y hecho "a sus espaldas un magnífico Espolón, camino y passo en que se han colocado con la grandeza debida quatro de las reales estatuas". Y es que los apuros económicos del

(2) Todavía quince años después de la desaparición de Lara la población burgalesa seguía siendo escasa y casi la misma:

Habitantes de la feligresía de	S. Juan y S. Lesmes	2.381
" " " "	S. Gil	1.667
" " " "	S. Lorenzo	1.419
" " " "	Santiago de la Capilla	792
" " " "	S. Nicolás y sus agregados	504
" " " "	S. Pedro y S. Felices	462
" " " "	S. Esteban	578
" " " "	S. Cosme	1.698
" " " "	Sta. Agueda	1.228
" " " "	S. Pedro de la Fuente	549

TOTAL HABITANTES 11.278

(Fuente: A.H.N.: Clero, libros 1.492 y 93).

regimiento salen a relucir constantemente en los documentos desde la visita del arquitecto oficial cuya venida se procura suprimir para ahorrar dietas hasta el sistemático recorte de los proyectos de González de Lara a quien siempre se le paga tarde y mal.

La preocupación personal de Carlos III por la ciudad, cuyos progresos constata Ponz en su famoso "Viaje", se ve plasmada en un hecho insólito: un particular levanta agradecido una estatua al rey en la plaza más céntrica de Burgos. El conocido interés del monarca por construir caminos que favorecieran el comercio, bien enlazados con los distintos Reales Sitios impulsaron a los redactores de los expedientes a insistir en la necesidad de su reparo por ser "paso de los carreteros de la Cabaña Real, traficantes de sal, madera, hierro, pescados... y en general víveres que iban a la Corte... y por ser camino hacia la Corte, Segovia, San Ildefonso y ser paso de todas las lanas que se cortan al sur". Buena parte de ellos serían reparados por González de Lara.

A. — BOSQUEJO BIOGRAFICO

Fernando González de Lara es no sólo uno de los arquitectos provinciales más destacados de su época sino indudablemente también el más brillante por la abundancia, amplitud y calidad arquitectónica y urbanística de gran perdurabilidad, realizada casi exclusivamente en la capital.

Nació Lara en Burgos el año 1724. Consta ya afinado en la ciudad como arquitecto en 1763. Unos años después opositó a varios premios (2 bis). Tras cinco años de académico supernumerario durante los que realizó obras de cierta categoría, obtiene el prestigioso título de académico de mérito en 1777 cuyas gracias dio el 28 de septiembre del mismo año. Tal título le permitiría ejercer en adelante una actividad al margen de los gremios locales y la posibilidad de dirigir la Academia local de dibujo (creada en 1786) a tenor de lo pedido unos años después por L. Antón, el otro académico de mérito. Coincide esta etapa, efectivamente, con un extraordinario auge de los encargos y actividad de Lara. Era la plenitud de su vida, arte y fama. Su prestigio quedaría reconocido con el nombramiento de socio profesor de la Real Sociedad Vascongada. Murió el arquitecto en Burgos el 25 de abril de 1806, a los ochenta y dos años, tras penosos años de decrepitud.

(2-bis) Concurrió a premios de primera clase convocados el año 1772 presentando una planta, sección y alzado de "Un templo grandioso del Honor y la Inmortalidad" (Véase: A. Quintana Martínez: La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia... Madrid-1983, págs. 88 y 89).

En las páginas 100 a 103 (y en la portada del citado libro) se reproducen los planos, alzado y sección de "Un templo con habitación para dos capellanes", que le valió el título de Académico supernumerario. Estas trazas corresponden al proyecto de templo mencionado más abajo, en las últimas líneas de este apartado.

Mientras que en la Corte (ante el Consejo Real y la Academia de S. Fernando) tuvo gran prestigio, en su tierra por el contrario, siempre fue mirado con recelo. El primero de estos hechos parece explicarse por el apoyo del famoso Ventura Rodríguez de tanta influencia en la Academia y con quien dan a entender los documentos le unía cierta amistad. Efectivamente el máximo de actividad de Lara coincide con los años finales de Ventura Rodríguez o sea la de su "conversión" al Neoclasicismo. El segundo hecho podría deberse a la competencia de otros alarifes y también, muy posiblemente, a su fama de derrochador, de grandes pretensiones que chocaban con las escasas posibilidades del Ayuntamiento en una época de profunda decadencia económica y sobre todo demográfica que venía arrasándose desde dos siglos atrás.

La actuación de Lara coincide casi exactamente con el reinado de Carlos III. Es una obra iniciada muy tardíamente (con treinta y nueve años) que no cesaría hasta la vejez, con setenta y cinco años. De las veinticinco obras que aquí se enumeran, quince se llevaron a cabo en la capital provincial lo que habla bien a las claras de su actuación al servicio del regimiento burgalés. Son escasos los proyectos locales y muy pocos los extraprovinciales, todos estos reducidos a puentes, seguramente consecuencia de la Real Orden de 1785 que obligaba a que si este tipo de obras eran de alguna consideración debían ser ejecutadas por sujetos propuestos por la Academia de San Fernando.

En el segundo tercio del siglo XVIII se rematan las empresas barrocas iniciadas anteriormente. En momentos de plena reacción neoclásica, Lara talla los retablos de San Juan de Sahagún y de las Reliquias todavía con fórmulas del pasado. Bastante después (no sólo en el tiempo sino también en gustos) labra el de Santiago. El arquitecto-escultor trabaja con habilidad la madera aunque no volverá a hacerlo posiblemente como consecuencia de la Orden de 1778 que obligaba a que en adelante, y con el fin de evitar incendios, los retablos fueran de piedra en cuyo material es muy posible no se moviera con soltura González de Lara.

Con la muerte de Carlos III se inicia el eclipse del arquitecto. El Ayuntamiento le encargaría ya escasas obras públicas y mal pagados proyectos. Paradójicamente, sin embargo, hacia 1788 consta Lara como arquitecto oficial de Burgos y su provincia por ser entonces el único "maestro académico". Una Real Orden de unos años antes obligaba a cabildos y ayuntamientos de capitales provinciales a que los arquitectos mayores fueran únicamente los de mérito, lo que acarreó a Lara algún tardío encargo tanto oficial como eclesiástico. Su actividad, por todo, será cada vez más escasa centrándose en obras encargadas por el Consejo Real ante el que todavía gozaba de prestigio a pesar de la muerte de Ventura Rodríguez y la sustitución por Juan de Villanueva, con quien no se llevaría tan bien.

Hay que dejar, finalmente, constancia de que González de Lara se interesó circunstancialmente por el grabado como lo demuestra la lámina del arco de Fernán González reproducida en el Viaje de Ponz (3). Otras obras suyas no incluidas en la presente relación son el proyecto de un templo, cuyo diseño remitió a la Academia de San Fernando, así como una figura en cera que copia un modelo atribuido a G. Becerra y que regaló a la citada Academia contestándole ésta con la concesión del título de arquitecto de mérito, como ya se dijo.

En algunas historias locales aparece citado nuestro arquitecto de pasada, sin dársele especial relevancia. Ultimamente E. S. Iglesias Rouco le ha estudiado con algún detalle. También A. Ibáñez dio cuenta de su intervención en la construcción de la parroquia de Huérmeces (4). Aún debe de quedar mucho por descubrir pues al preparar cierto trabajo sobre la actuación de Ventura Rodríguez en nuestra provincia hallé obras desconocidas, y que aquí enumero, en los fondos del A.H.N. El resto de las noticias proceden de la documentación conservada en la Academia de San Fernando. Este estudio no pretende ser exhaustivo sino simple esbozo de la obra de Lara. Parte de dicha obra ya ha sido estudiada, aunque de forma dispersa, por lo que en estos casos me limito a dar un resumen y su correspondencia bibliográfica. Las realizaciones hasta ahora desconocidas se exponen, por el contrario, con mayor detenimiento.

B. — PROYECTOS Y REALIZACIONES

1. — *Retablos de las capillas de S. Juan de Sahagún y de las Reliquias en la catedral*: Al trasladarse el relicario desde la sacristía mayor de la catedral a una pequeña capilla de poco más de cinco metros de lado que se abre al fondo de la capilla de S. Juan de Sahagún, hubo que hacer algunas adaptaciones. En 1761 planificaba y ejecutaba las obras el carmelita fray José de S. Juan de la Cruz cuyo resultado es de pobre inspiración (5). Dos años después ya estaba terminada por lo que el mismo religioso diseñaba tres retablos para custodiar reliquias. González de Lara no sólo intervino en algunos trabajos sino también en la realización de los tres citados re-

(3) B.N.: Bellas Artes, estampa núm. 1107 "Arco del conde Fernán González (Burgos). Alzado y planta. Al pie "Delineado por Fernando González de Lara". Tinta china y algunas aguadas de color.

(4) IBÁÑEZ (A.): La iglesia de San Juan de Huérmeces (Burgos), obra del arquitecto D. Fernando González de Lara. B.I.F.G., núm. 186 (1976/1), pág. 813.

(5) Ponz criticaría durante la actuación de este carmelita: "la sacristía, que con la antesacristía he oído que costó de adornar quarenta mil ducados: tal es la confusión de estucos, figuras, ornamentos chinoscos, países y otras raras invenciones del arquitecto... que se podía dar por deshacerla tanto como costó de hacer".

tablos ajustados con el cabildo en siete mil setecientos rs. El dorado lo haría Manuel Martínez Barranco (6).

El resultado es muy movido, desfasado de las corrientes neoclásicas introducidas en España a mediados de siglo, aunque sí están en consonancia con el resto de la capilla y en lógica con los gustos provincianos de los artistas locales. Los dos retablitos laterales lucen en su centro una hornacina con la Virgen Madre y el resto está ocupado por reliquias. El central, de mayores dimensiones, aparece materialmente recorrido de reliquias y figuritas de santos.

Poco después de terminada la capilla anterior se iniciaban diversas obras en la de Santa Catalina de los Rojas (separadas ambas tan sólo por una reja) para adaptarla a capilla dedicada a S. Juan de Sahagún. El retablo fue proyectado por José Cortés y con pequeñas modificaciones sería ejecutado en cuanto a su estructura arquitectónica por González de Lara, siendo las imágenes de otros artistas. Comenzado hacia 1766 fue colocado en su sitio actual tres años después.

El conjunto es una obra de formas y gustos rococós de escenografía muy movida (7).

2. — *Retablo de la capilla de Santiago*: Mientras que los retablos anteriores son de formas barrocas, líneas curvas y gran movimiento, este de Santiago presenta severas líneas características del nuevo gusto neoclásico al que había llegado Lara a remolque de la evolución operada poco antes en Ventura Rodríguez.

Se ajustó Lara en 1772 terminándolo al año siguiente, sustituyendo a otro retablo de 1562. Aunque también intervino en el concurso José Cortés diseñando otro, el cabildo prefirió el proyecto por Lara con un presupuesto de veinte mil rs. Tras un reconocimiento de Luis Cortés se colocaría en su sitio actual. Como en otros casos la pintura, estofado y dorado sería ejecutado por otros artistas diez años más tarde (8).

“Se ha desbaratado el retablo principal de la capilla de Santiago sustituyendo otro de diversa forma con columnas corintias en su primer cuerpo, y compuestas en el segundo, habiendo dado otra colocación a varias imágenes”, decía Ponz.

3. — *Casa propia en la calle Fernán González*: “Al comienzo de la calle de Fernán González, en Burgos, se halla, señalada con el número 4, una casa, hoy deshabitada y ruinoso, con su portada labrada en piedra de Hontoria y tres pisos de un solo vano, abalconados.

(6) MARTINEZ Y SANZ (M.): Historia del templo catedral de Burgos. Burgos-1866, pág. 92.

LOPEZ MATA (T.): La catedral de Burgos. Burgos-1966, pág. 172.

(7) MARTINEZ SANZ (M.): Historia del templo... pág. 90.

LOPEZ MATA (T.): La catedral... pág. 165.

(8) Idem, pág. 223.

La mencionada portada corresponde en su arte al gusto italiano de su época, y está compuesta por un arco de medio punto entre jambas, con pilastras seudoclásicas, sobre las cuales hay un friso con triglifos y metopas con rosas encuadradas, que aparenta soportar el frontón circular que la corona.

Este está también ornamentado en su cornisa, volutas, etc., con estrellas encuadradas, rosas dentro de rombos, roeles y cobijando en su interior, dividida en dos pequeñas lápidas de mármol, la curiosa inscripción siguiente: IDEADA Y DIRIGIDA/ POR DON FERNANDO/ GONZALEZ DE LA/RA VECINO DESTA CIUDAD/ ACADEMICO POR/ LA ARQUITECTV/RA DE LA REAL ACADE/MIA DE SAN FERNANDO/ SE HIZO AÑO DE/ MDCCLXXII" (9).

Al derribarse dicha casa, cierto particular donó la portada al Museo provincial en el que actualmente está depositada.

4. — *La Cárcel Nueva de Burgos*: El 11 de octubre de 1772 la ciudad pedía permiso para construir una nueva cárcel pues la antigua resultaba ya insuficiente. El Intendente justificaba su necesidad asegurando que "es mucho el número de presos que en el curso del año concurren de toda la provincia a esta reducidas prisiones, muy semejantes por su término a las de Dionisio de Siracusa". Se proponía levantarla en la plaza del Mercado "contigua a la torre que sirve de cuartel de banderas", para lo que antes había que demoler alguna casa, parte de la muralla y las carbonerías.

El mismo año Francisco A. de Aranguren trazaba los planos, que se remitieron a Ventura Rodríguez por orden del Consejo Real "para que informe... evitando todo gasto superfluo". Al año siguiente enviaba este último unos planos con alguna corrección de no mucha importancia. Tasaba el conjunto en trescientos ochenta y dos mil rs. o sea lo mismo en que lo había hecho Aranguren.

Las obras se adjudicaron en 1774 a Fernando González de Lara. Con anterioridad se había "servido" el rey consultar a Rodríguez para que propusiera "el sujeto en quien se adjudiquen las obras de la nueva cárcel de la ciudad de Burgos por el precio en que se hallan reguladas el qual sea capaz de desempeñarlas con la perfección correspondiente y con arreglo en todo a los diseños, condiciones, adiciones y planos que se han formado... y habiendo hallado que en Don Fernando González de Lara... residen las buenas calidades de habilidad y honradez que se requieren para confiarle dichas obras, y que las desempeñará con el acierto y perfección correspondiente, soi de parecer que V.A. puede servirse mandar se pongan en su cui-

(9) MONTEVERDE (J. L.): El conde Fernán González y el arquitecto Don Fernando González. Correo Erudito, gaceta de las letras y de las artes. Año II, entrega 13, pág. 83.

OSABA (B.): Datos curiosos acerca de algunos objetos del Museo Arqueológico... B.I.F.G.; T. XVII, pág. 465.

dado en los términos prescritos...". El Intendente burgalés era, a su vez, de la misma opinión calificando a Lara de "diligente maestro constructor".

En verano de 1775 estaba levantado el primer cuerpo de la cárcel. Apenas transcurrido un año existían ya quejas de lo reducido del nuevo edificio. Frente a las acusaciones de Francisco A. Pérez del Hoyo, Ventura Rodríguez, que este mismo año reconocía personalmente la obra, defendió lo realizado, recomendando se siguiera trabajando como hasta entonces pues "queda el edificio de proporcionada extensión, firme, hermoso y nada escaso para sus usos". Además, si fuera necesario, podría ampliarse aprovechando edificaciones adyacentes. En 1778 ya estaba concluida la nueva cárcel. Ponz, que lo conoció recién acabado decía de él: "cuyo prospecto consiste en un almohadillado, y sobre él un resalto en el medio adornado de pilastras, con la estatua de la Justicia sobre el frontispicio".

Las obras fueron costeadas por repartimiento entre el corregimiento de Burgos y no del adelantamiento "que se ha reducido a fantasma". Lara, como ocurrió a menudo, tuvo dificultades para cobrar las últimas entregas. En 1803 intervenía el Consejo ordenando tajantemente: "que con toda brevedad y preferencia haga pago al arquitecto D. Fernando González de Lara de las cantidades que se le deben por razón de la construcción de la cárcel de Burgos sin dar lugar a más quejas y dilaciones" (10).

Hoy no existe tal edificio. No llegó a tener ni siquiera un siglo de vida intentándose, tras su supresión como cárcel, adaptarle como teatro o aposento de personajes reales. Ocupó el solar de la actual Diputación provincial.

5. — *Informe del molino-batán del Hospicio*: Con la agregación de las rentas de algunos pequeños hospitales al recién fundado Hospicio de Niños expósitos, se inauguraba éste el día de San Pedro del año 1767. En el antiguo cuartel de Infantería se acogerían también numerosos pobres.

Con el fin de ocupar a los allí refugiados y allegar algún ingreso así como realizar la molienda del propio trigo "y para limpiar y abatanar sus ropas" se levantó un molino-batán, y su correspondiente presa, en el Arlanzón según proyecto de José Cortés del Valle. El monasterio de San Juan (propietario de otra industria semejante) se dirigió al Consejo exponiendo su peligrosidad. Ante la disputa suscitada los monjes nombraron a M. de Bastigueta y el Ayuntamiento de la ciudad a González de Lara para que informaran de la obra realizada. En un escrito redactado en 1774 hacían notar ambos alarifes ciertas deficiencias y peligros. Se tachó al informe de "mali-

(10) ALBERDI (L.): *Breverías burgalesas*. Burgos-1969, pág. 267.

A.H.N.: Cons. leg. 579, exp. 1 y 2.

cioso" por lo que volvieron a dar otro haciendo notar en él los peligros de la presa del molino-batán por no ajustarse al diseño original.

Ante lo avanzado de una obra tan benéfica y a la vista de las opiniones favorables del Arzobispo e Intendente de la ciudad, pareció conveniente permitir la conclusión de los trabajos del molino-batán (11).

6.—*Nueva escuela municipal*: Como consecuencia de una Real Provisión de 1767 que mandaba establecer en Burgos diversas escuelas, se encargó a Lara su realización quien tras dar el preceptivo informe levantó la primera escuela moderna de la capital (12).

7.—*Arco de salida de la plaza del Mercado Mayor de Burgos*: Una parte del arco subterráneo que salía de dicha plaza al río Arlanzón se arruinó como consecuencia de la avenida de 1775 pero también "por el grave peso de un mortero de cal hecho sobre su pavimento por Don Fernando González de Lara a cuyo cargo se halla la construcción de la nueva cárcel".

En 1777 se encomendaba su reparo al propio arquitecto pero a condición de que de los dos mil ochocientos ochenta rs. en que se tasaban los costos, tendría que abonar él mismo novecientos sesenta (13).

8.—*Construcción de tres casas en Quemadillo*: En 1765 se cedía a los capellanes de la Capilla de la Concepción un sitio entre los cubos de la muralla para dar mayor cabida a las casas que pensaban construir. Ahora (año 1778) se quejaban de que estas mismas viviendas salían perjudicadas por otras tres nuevas que estaba levantando González de Lara en un antiguo solar del duque de Abrantes y que avanzaban sobre ellas e impedían la ventilación de los malos olores del desolladero de bueyes que allí estaba instalado.

Ante las dificultades para seguir adelante Lara demandó que "para manifestación de su derecho se comunicase orden al Maestro Mayor D. Ventura Rodríguez para que a su regreso de la ciudad de Pamplona reconociese el sitio en que se han principiado dichas obras". Así lo hizo éste en 1780 sentenciando tajantemente: "no tienen razón (los capellanes) porque estos interesados fabrican en su propio terreno y no causan perjuicio al público". El fiscal era también de la misma opinión: "estos últimos edifican en terrenos que han comprado con legítima facultad a el duque de Abrantes y de continuar en la obra no resulta perjuicio público, antes sí mucho beneficio en aumentar el caserío en la ciudad de Burgos, que de pocos años a esta parte se van estableciendo considerablemente" (14).

(11) Idem: Cons. leg. 1185, exp. 30.

(12) IGLESIAS ROUCO (L. S.): *Arquitectura y urbanismo...* pág. 82.

(13) A.H.N.: Cons. leg. 667, exp. 32.

(14) Idem: Cons. leg. 727, exp. 26.

CADIÑANOS (I.): Fondos documentales para la historia de Burgos y su provincia. T. I, núm. 79 y su correspondiente plano.

Hoy siguen en pie tales viviendas con una espléndida vista de conjunto desde el Espolón al habersele adosado posteriormente a su izquierda la magnífica Casa Consistorial.

9.— *Proyecto de encauzamiento del Arlanzón*: Burgos pretendió llevar a cabo varias obras de contención en el Arlanzón para evitar futuras inundaciones. Se recibieron proyectos e informes de diversos alarifes de la ciudad y de fuera de ella. Los presupuestos variaron mucho, todos excesivos para las posibilidades del regimiento. Iban desde los doscientos noventa y siete mil trescientos diecinueve rs. del proyecto de Pérez del Hoyo hasta el de Jorganes que era casi el doble. Lo que se realizó fue una pequeña parte de lo proyectado por Hoyo.

Fernando González de Lara intervino en el informe pedido en 1778 por el mencionado arquitecto D. Hilario A. de Jorganes y hasta pretendió que se le adjudicasen los trabajos por lo que hizo la correspondiente rebaja. Como por entonces estaba concluyendo la cárcel nueva proponía dejar “como encargado a su hermano Manuel Melgosa” con un sueldo diario de veinticuatro rs. Se rechazó la oferta (15).

10.— *Reconstrucción del puente de Tordómar*: “Tordómar en camino hacia la Corte, Segovia, San Ildefonso y ser paso de todas las lanas que se cortan al sur”. Se aruinó el puente y en consecuencia se proyectó su reconstrucción tras reconocerle el alarife Francisco Pérez del Hoyo en 1775 quien reguló su coste en ciento noventa y dos mil seiscientos rs.

Dos años después el Consejo Real ordenaba que se nombrase un arquitecto “práctico e inteligente en esta clase de obras, de acreditada conducta y de buena satisfacción que haia executado otras obras semexantes de orden y aprobación del Consejo que reconozca el sitio de dicho puente”. El coregidor burgalés nombró a Lara a quien califica en el informe de “académico de mérito de la Real Academia de San Fernando vezino desta ciudad maestro de la satisfacción de su señoría”.

El arquitecto reconoció el sitio, dio nuevos planos, resumió las condiciones de su construcción en nueve puntos y tasó la obra en doscientos veintiocho mil quinientos rs. que se obtuvieron por repartimiento. Aunque en un principio se comprometieron a levantarle José de Ylisastegui y Pedro Mazón después renunciarían llevándole a cabo José del Cueto, Simón de Cotero y Juan de la Portilla, todos canteros transmeranos.

En 1783 hubo una nueva avenida (“una de las mayores que allí se habían visto”) que se llevó buena parte de dicho puente. El mismo año formaba Lara nuevo plano, resumiendo en siete puntos los

(15) A.H.N.: Cons. leg. 842, exp. 35.

reparos necesarios. En 1787 redactaba cierto informe técnico el arquitecto cordobés Ignacio de Tomás con asistencia de Lara y José de Soto. El mismo año la Academia de San Fernando culpaba a sus constructores de la ruina por lo que no se les abonó la última paga dando, en cambio, por bueno el proyecto formado por Lara.

En 1793 el Consejo encargaba al arquitecto vallisoletano Francisco Alvarez de Benavides la reconstrucción del puente a cuenta de la última paga no abonada a los contratistas (16).

11. — *Construcción de la iglesia de Huérmeces*: La ejecución de la parroquia de San Juan Bautista de esta localidad ha sido estudiada con detalle por A. Ibáñez (17). Lara reconoció el edificio (entonces consagrado a Ntra. Sra. la Blanca) que amenazaba ruina y se decidió su cabildo a reconstruirla en 1780 tras el reconocimiento de otros alarifes burgaleses. El nuevo edificio consistió en el cuerpo principal de la Iglesia o sea la mayor parte de las naves actuales. El resultado destaca por una gran cúpula central contrarrestada por los empujes de las naves cubiertas de bóvedas de medio cañón, todo ello dentro del más severo estilo neoclásico seguido entonces por Lara. Según Sentenach el conjunto es de "excesiva robustez".

12. — *Torre de la iglesia de Cabia*: En 1762 se remataban las bóvedas de esta iglesia y unos años después el presbiterio, embaldosado y puerta principal así como el retablo de San Miguel, que era colocado en 1768 y dorado una década más tarde. Este mismo año (1776) cierto maestro reconocía la torre de la iglesia.

En 1783 los clérigos de Cabia abonaban mil doscientos cincuenta rs. que costaron las "trazas y condiciones que de orden del cavildo hizo para la torre que se intenta hacer para la yglesia Dn. Fernando de Lara, vecino de Burgos". Obtenido permiso se construyó en la década de los años 90. "Se está construyendo en la yglesia, a sus expensas (del pueblo) una torre que deve llevar nobenta pies de altura y los cinco órdenes de Arquitectura uno sobre otro que finalizada y por lo que demuestran los tres que se hallan executados será de admirar; está diseñada por el Académico Dn. Fernando de Lara y planteada por Dn. Josef Cortés del Valle, vecino de Burgos" (año 1796) (18).

La torre está a los pies del templo. En la base se abre la puerta de la iglesia. Los tres restantes cuerpos en que se divide hasta lo alto llevan ornamentación del más puro gusto neoclásico.

13. — *La Casa Consistorial de Burgos*: El 29 de julio de 1773 pre-

(16) Idem: Cons. leg. 1159, exp. 4.

(17) IBAÑEZ (A.): La iglesia de San Juan de Huérmeces... B.I.F.G. núm. 186 (1976/1), pág. 813.

Arch. Diocesano: Libro de fábrica 1764-1830.

(18) Idem: Libro de fábrica 1757-1842.

B.N.: Ms. 7296.

sentaba González de Lara las trazas de las nuevas Casas Consistoriales aunque hacía ya nada menos que diez años que había decidido levantarlas su ayuntamiento. Ha venido atribuyéndose el proyecto a Ventura Rodríguez pero hoy está demostrado que las trazas y realización se deben a Lara. Ponz que la vio "al acabar" todavía seguía considerándolas de invención de Rodríguez manifestación, seguramente, de su gran prestigio e influencia en los arquitectos locales.

En 1779 dicho arquitecto mayor había criticado ásperamente el intento del regimiento de colocar las Casas en donde hoy se hallan. Creía más conveniente levantarlas en el lado opuesto de la Plaza Mayor como base de una posterior reforma. En 1783 tuvo que resignarse a que se levantaran en su actual emplazamiento. La obra comenzó, por fin, el 9 de julio de 1784 siendo concluida en 1788 e inaugurada en 1791. La intervención de Don Ventura se limitaría a hacer algunas correcciones a los planos de Lara aconsejando al mismo tiempo que se adjudicara la construcción a éste.

Ni el resultado ni los costos convencieron a las autoridades locales. Recién acabado ya se oían, incluso, opiniones en contra de ciertos detalles: "No es el caso de renovar a V.Y. la memoria de los disgustos continuados que ha sufrido (el ayuntamiento) durante estas dos primeras obras con su director, ni menos de los exorbitantes dispendios que ha tenido en ellos y podían haberse ahorrado en gran parte bajo de una mano económica. Tampoco lo es, aunque no sería inoportuno, hacer mención de los defectos artísticos que se han notado en ellos de los cuales aún subsisten algunos, que degradan su mérito especial, y los adbierten hasta los menos instruidos en la Arquitectura; pero sí, al recordar a V.Y. que estos motibos y sus consecuencias, juntos con la abanzada edad de Lara, lo han sido también para que desengañado V.Y. se haia balido de otros facultatibos, sino tan caracterizados como este profesor, los únicos de quienes podía fiarse a menos riesgo en el pueblo, y de cuios conocimientos prácticos tenía repetidas experiencias". Y el Intendente burgalés añadía: "las dos (obras) que ha particularizado el Procurador mayor dirigidas por el Arquitecto Don Fernando de Lara que sobre contener los defectos que apunta, han causado asombro sus cálculos, habiendo sido el de la construcción de las casas consistoriales de doscientos noventa y cinco mil rs. y la del Espolón en ciento noventa y seis mil y han ascendido aquella a más de novecientos noventa mil y ésta a setecientos tres mil rs." (19).

La sección central que mira al Espolón recuerda en gran medida a la madrileña puerta de Alcalá, apoyada sobre pilastras (como recordando a la antigua puerta de las Carretas sobre cuyo solar se levanta) debido a la necesidad de comunicar la ribera del Arlanzón

(19) A.H.N.: Cons. leg. 2019.

con la Plaza Mayor. Los muros laterales, en planos paralelos, empujan la mirada hacia el fondo al tiempo que forman una especie de atrio cuyo resultado es un espacio prismático que acoge al visitante en dirección de la citada Plaza Mayor. El conjunto parece más inspirado en módulos barrocos de la primera mitad del siglo XVII que en los propiamente neoclásicos. Todo ello, lejos de las opiniones de sus contemporáneos, parece hoy un verdadero acierto tanto si se le considera aisladamente como en relación con su contorno.

14. — *Reformas en el palacio de Lerma*: A ruegos del duque, Lara intervendría en la reforma y reconstrucción del palacio de la villa en 1784.

15. — *Transformación del parador de la Vega*: En 1771 el Intendente real aseguraba que en el arrabal de la Vega “están los mesones menos malos, aunque por mi providencia se han constituido dos nuevos, uno dentro de la Ciudad en la Plaza del Mercado y otro fuera, sobre el camino Real de Francia, para mayor conveniencia de los viajeros”.

Uno de los citados paradores del barrio de la Vega lo levantó el Consulado encomendando los planos a Bastiqueta y cuya erección alabó Ponz. En 1786 intervenía Lara para informar negativamente sobre el recién acabado edificio por lo que se le encargó le sometiera a una amplia reforma (20).

16. — *Reparos en el puente de Almazán (Soria)*: En 1787 fue nombrado, a propuesta de la Academia de San Fernando, para que reconociera nuestro arquitecto los desperfectos del puente de la villa. Levantó los planos y dio presupuesto de las obras necesarias.

17. — *El Espolón*: Según ha destacado Chueca su diseño sigue el modelo del madrileño Salón del Prado de Ventura Rodríguez. Se le encomendó el proyecto a González de Lara que, con alguna reforma del famoso Juan de Villanueva, logró llevarle a término. El Espolón sería consecuencia de la desaparición de las murallas, conclusión de la Casa Consistorial y mejora de la perspectiva tanto de este último edificio como de la margen derecha del río.

En 1787 se le aprueba a Lara su proyecto presentando al año siguiente los correspondientes planos. La obra se ejecutó bajo las continuas críticas del Ayuntamiento que en 1796 le amenazaba con destituirle. La amenaza se cumplió, efectivamente, al año siguiente ordenándole que “en tiempo que resta de mes, concluya el Espolón y entregue pasado que sea si no lo estubiese y zese en él y no le corra el diario”. Una de las acusaciones radicaba en el excesivo aumento del presupuesto inicial, como ya se dijo al hablar de la Casa Consistorial.

(20) IGLESIAS ROUCO (L. S.): Arquitectura y urbanismo... pág. 104.

Los últimos detalles de tipo escultórico del Espolón serían rematados por Eraso (21).

18. — *Colocación de las estatuas del Espolón*: En 1788 el conde de Floridablanca comunicaba a la ciudad que se le había concedido las estatuas de Fernán González, Fernando I, Alfonso XI y Enrique III. De su colocación se encargó a Lara aunque no pudo concluir el trabajo por completo al ser destituido en 1797 en la obra del Espolón (22).

19. — *Reconstrucción de dos puentes en Peñaranda y reparos en el de Aranda de Duero*: Las avenidas de 1788 echaron abajo dos puentes de Peñaranda "paso de los carreteros de la Cabaña Real, traficantes de sal, madera, hierro, pescados... y en general de viveres que iban a la Corte". Fernando González de Lara entregaba las trazas de la reconstrucción en 1789 que evaluó en ciento noventa y un mil novecientos rs. La Academia de San Fernando aprobó el proyecto pues "es de creer en la pericia y honradez de Lara que esté hecha con la economía debida". También reconocieron las ruinas algunos canteros locales. Con todo, nada se hizo por entonces pues casi diez años después se hablaba de que "era urgente aprobar los planos propuestos por Lara" (23).

En el mismo año arriba citado se ordenaba al maestro que reconociera también el puente de Aranda. Así lo hizo trazando un dibujo e informando de que la cepa entre el primero y segundo arco, saliendo de la villa, estaba muy dañada. Junto con otros reparos menores en puentes y calzadas de la villa ascendería su costo a cuarenta mil novecientos sesenta rs. La Academia aconsejó que la obra que se iba a ejecutar debía ser vigilada por "Fernando González de Lara quien puede fácilmente ver estas obras en alguno de los continuos viajes con que cruza a Castilla" (24).

20. — *Enlosado y obras en la fachada de la catedral*: Lara sería el encargado de renovar el pavimento de la catedral, que se encontraba en malas condiciones, trabajo que concluyó en 1789 y que, según Martínez Sanz, importó doscientos catorce mil quinientos treinta y cuatro rs. Tampoco éste resultaría definitivo.

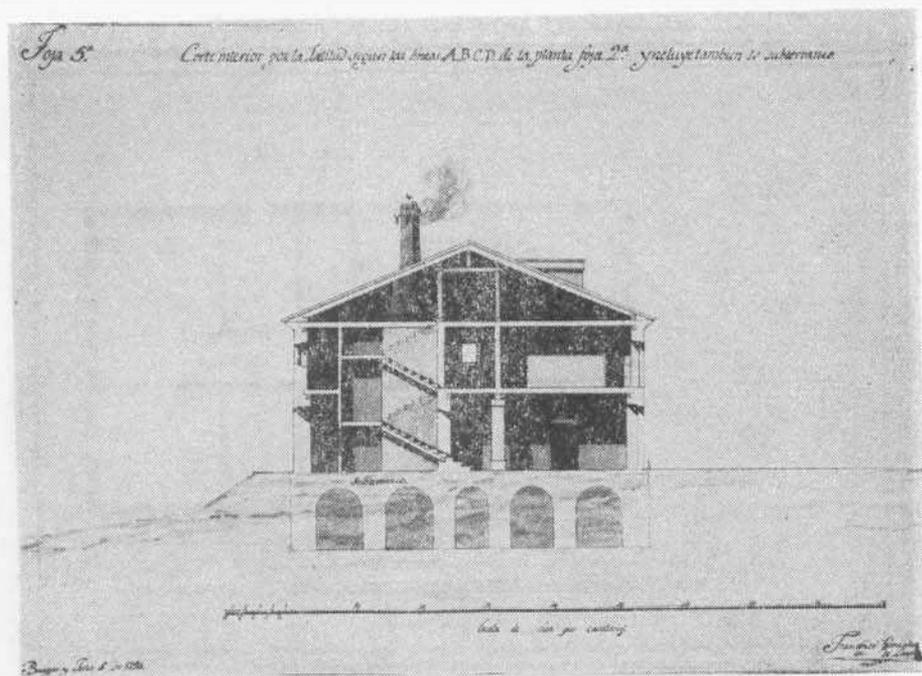
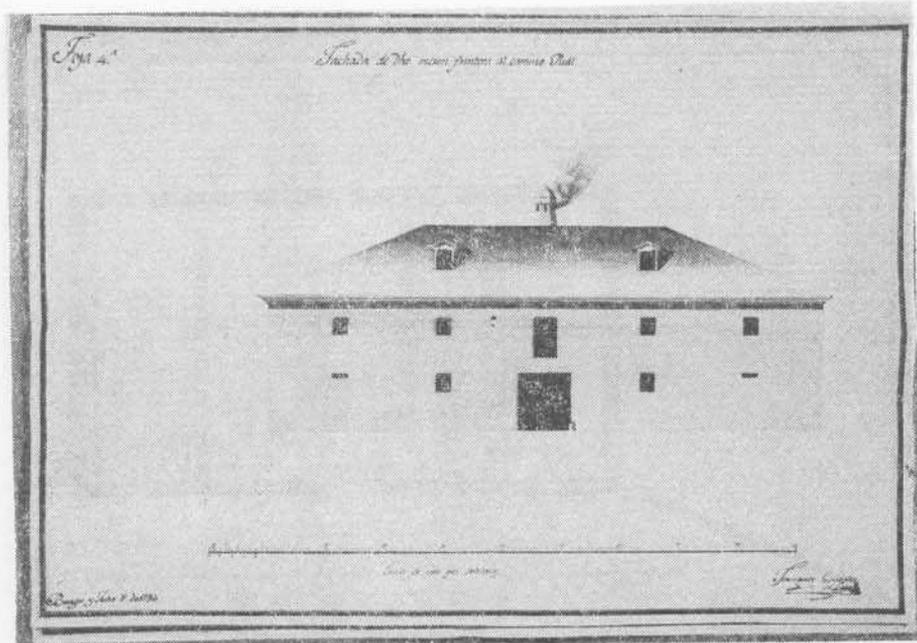
En 1786 visitaba Burgos Alfonso Regalado Rodríguez quien propuso transformar parte de la fachada de la catedral, convenciendo al arzobispo de la conveniencia de ciertas reformas. El prelado encomendó la obra a Lara. Esta tomó mayores proporciones de las previstas por lo que intervino acertadamente la Academia de San Fernando criticando la mezcla de estilos tan distintos y discordan-

(21) CARMONA (G.): Historia de las viejas rías burgenses. Burgos-1954, página 187.

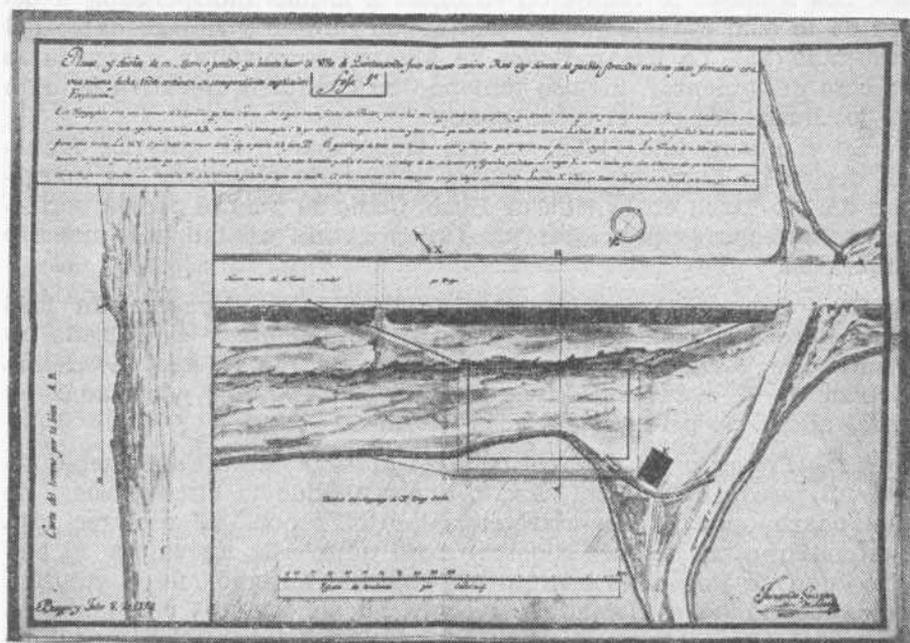
(22) Idem: pág. 189.

(23) A.H.N.: Cons. legs. 1337 y 1437, exp. 18.

(24) Idem: Cons. leg. 1337, exp. 10.



Trazas para el mesón de Quintanavides



Emplazamiento del mesón de Quintanavides



Ayuntamiento y casas en Quemadillo (a la izquierda)

tes. Los trabajos se redujeron entonces a lo más indispensable a pesar de lo cual todavía hoy es patente lo híbrido y desagradable del resultado (25). La desaparición de algunas arquivoltas y esculturas es cosa de lamentar, incluso teniendo en cuenta la negativa opinión de los ilustrados por el estilo gótico.

En el mismo año (1790) en que trabajaba en la anterior fachada declaraba Lara que se le había encargado reconocer las márgenes del río Tirón en la villa de Haro. Como su puente podría perfectamente fecharse por estos años bien cabría atribuirle a nuestro arquitecto.

21.—*Construcción del puente de Pinillos de Esgueva*: En 1793 Lara llevaba a cabo la construcción de un puente y su calzada en Pinillos de Esgueva. Los mismos documentos de la Real Academia hablan de la reedificación de dos puentes, pontón y calzadas en igual año y río pero sin dar más detalles.

22.—*Proyecto de casa-mesón en Quintanavides*: Este pueblo tenía un mesón dentro del caserío aprovechando la circunstancia de que pasaba por allí la carretera Madrid-Francia. Al alejarse ésta pretendieron sus vecinos construir otro junto a la nueva vía. El alarife Juan de Hernaltes levantó el plano del antiguo mesón valorándose, destinado a vivienda, en ocho mil ochocientos cincuenta rs. Al mismo tiempo resumió en catorce puntos las condiciones para levantar el nuevo mesón. A pesar de gozar este arquitecto de cierto prestigio como titular de las Huelgas, ser quien levantaba por entonces la fachada y torres de la colegiata de Sta. María de Briviesca y a quien se habían encargado los planos del mesón de Prádanos, con todo la Academia le rechazó por carecer de la condición de académico al tiempo que emitió sobre él un duro informe.

En 1792 el Consejo comisionaba a Fernando González de Lara ("maestro arquitecto mayor de conocida pericia") para que se encargara de informar. Los planos los levantó en 1794 teniendo presentes "los cortos arbitrios del pueblo". Resultaba esto tan patente que Hernaltes hasta había proyectado construir parte del edificio en barro. Lara evaluó el coste en cincuenta y cuatro mil quinientos rs.

Todo el expediente del A.H.N. trata del permiso demandado por el lugar para enajenar ciertas tierras comunales cuyos ingresos se destinarían a construir el mesón. Al Consejo le pareció razonable la petición pero el rey ordenó tajante: "No vengo el ello, los arbitrios son gravosos, particularmente el de la venta de exidos comunes" (año 1804) (26).

Lo limitado del presupuesto indujo a Lara a eliminar del exterior del mesón todo tipo de ornamentación cuyo resultado es de po-

(25) MARTINEZ Y SANZ (M.): Historia del templo... págs. 24 y 37.

(26) A.H.N.: Cons. leg. 1486, exp. 17.

bre aspecto debido al simple revoco del mismo tipo al que empleara Ventura Rodríguez en sus construcciones funcionales.

23. — *Reparo del puente de Encinas de Esgueva (Valladolid)*: Así consta que lo hizo en 1796 según los fondos de la Academia de San Fernando.

Poco antes Lara había firmado también uno de los planos de los reparos y obras públicas que se pensaban realizar en Burgos.

24. — *Proyecto de teatro en Burgos*: Primero se proyectó convertir en teatro el antiguo edificio llamado "Cárcel Vieja". En 1796 se trataba de levantar el "Patio formal" de comedias.

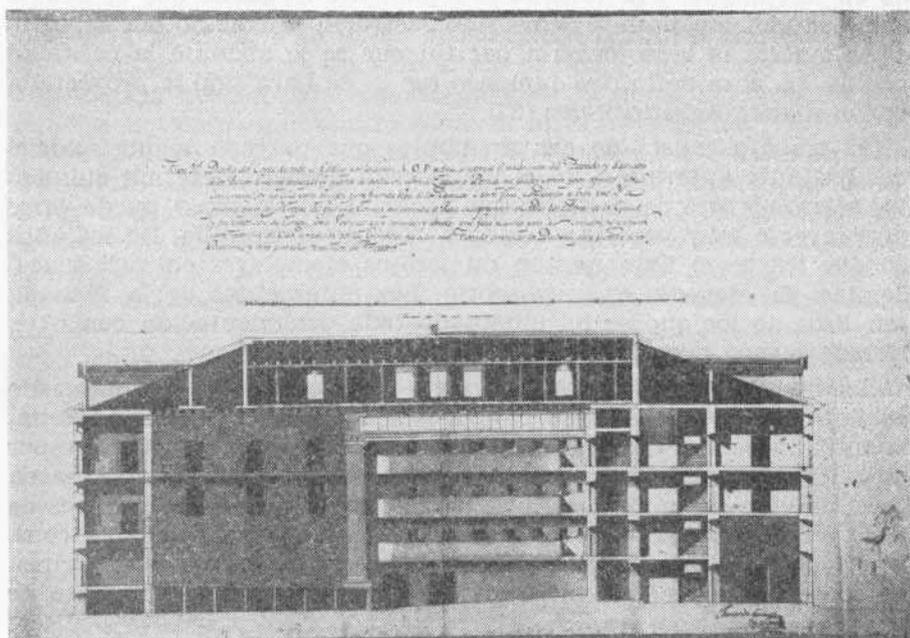
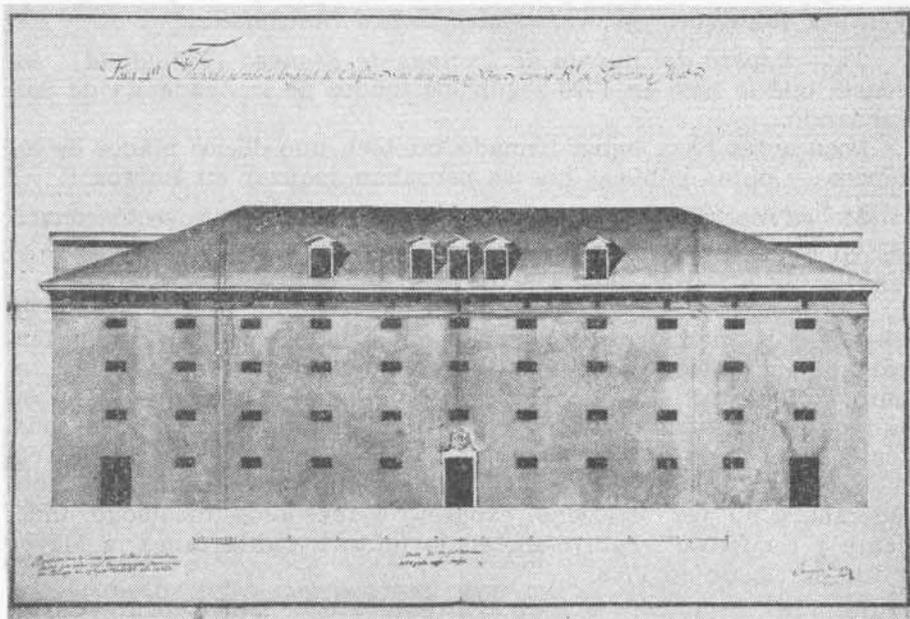
Las controversias sobre las comedias siempre fueron agrias en Burgos. Sus enemigos se apoyaban en el mucho peligro de los teatros. El que entonces funcionaba en la ciudad se le consideraba seguro aunque otros le tachaban de "indecente teatro que ai oy en Burgos corresponde a un carpintero que con madera vieja lo construyó en el corral de un particular y es quien se ajusta con los cómicos" (Esto se afirmaba en 1778). Al "patio provisional" se le consideraba a su vez "estrecho, expuesto a incendios, incómodo, indecente y asqueroso". Estuvo instalado junto a Cantarranas la Mayor y fue derribado en 1788.

En 1796 decía Lara que el Ayuntamiento le había encargado los planos de un nuevo teatro. Pidió el salario correspondiente evaluado en seis mil rs. y se lo negó el regimiento alegando que el tiempo empleado en los diseños había sido sustraído al trabajo del Espolón. A su muerte la vida lograría por fin que se le abonase la cantidad pedida. La obra definitiva tampoco fue la de Lara sino la proyectada por el alarife Agustín Pérez (27).

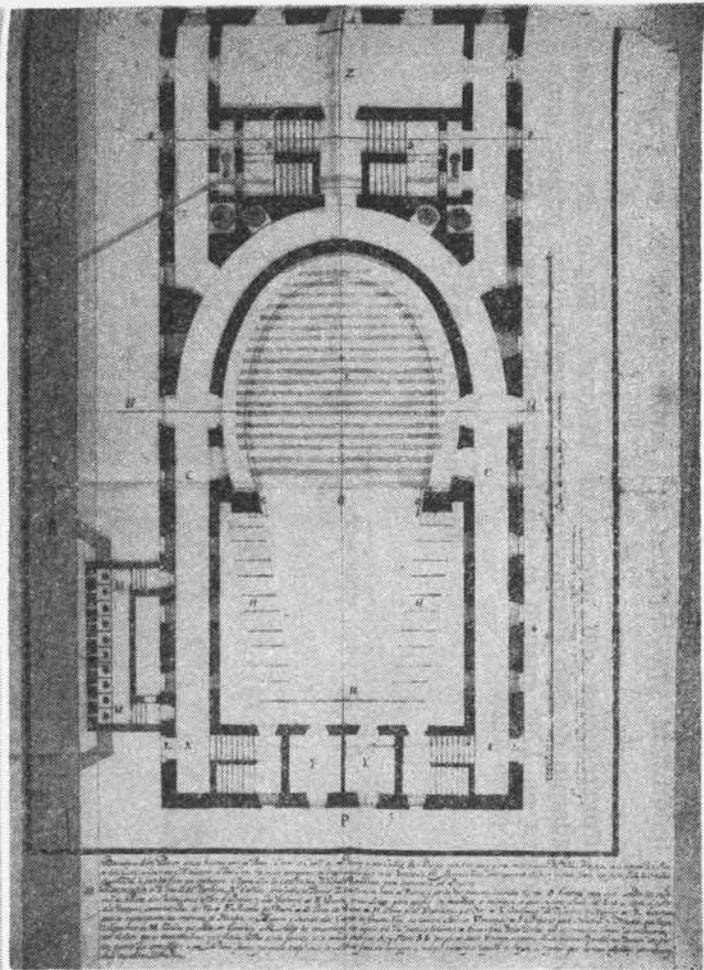
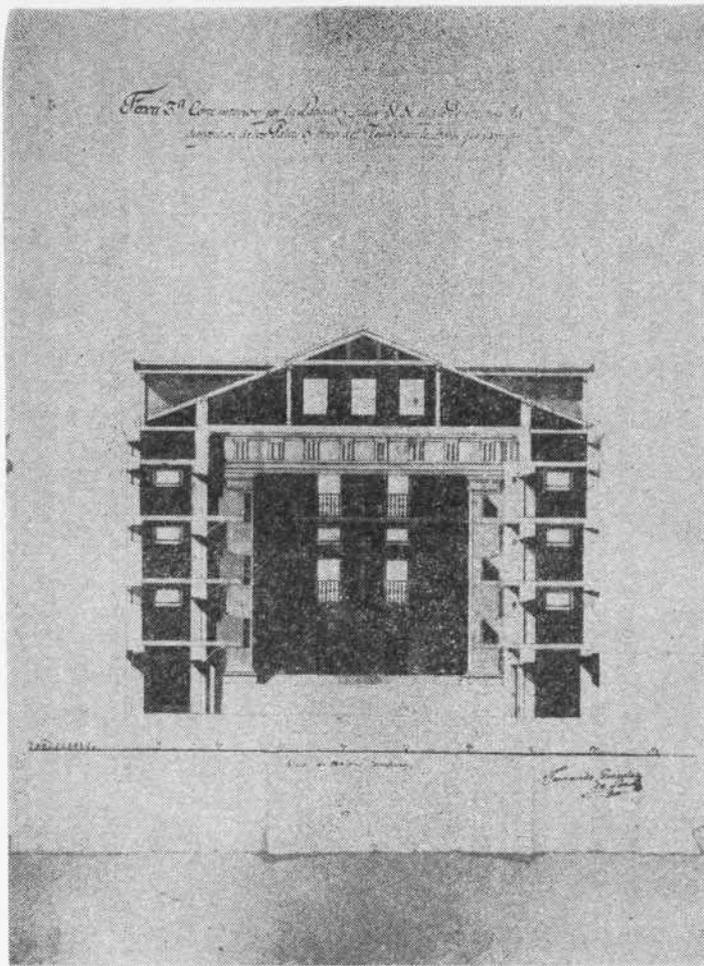
El trabajo constó de cuatro dibujos que parecen seguir soluciones bastante anteriores. En el manuscrito número siete mil quinientos setenta y tres de la Biblioteca Nacional, por ejemplo, puede verse un proyecto muy parecido debido a José de Hermosilla. De los años en que los trazó Lara existen numerosos ejemplares en varias academias. El proyecto es muy sobrio. Los paramentos de la fachada son lisos de los que se ha eliminado toda ornamentación con exterior de revoco muy austero.

La no realización de este proyecto provocó un duro comunicado de la Academia de San Fernando atacando claramente al Ayuntamiento burgalés: "hallándose ahora con una obra constituida por otros dibujos más malos que los que desechó. Estos males nacen precisamente de la falta de observancia de las repetidas órdenes de S.M. y del Supremo Consejo que mandan no se proceda a la construcción de ninguna obra pública sin que antes se remitan las trazas con sus respectivos informes facultativos... el cumplimiento de

(27) Idem: Cons. leg. 1114.



Diseños del teatro



Diseños del teatro

estas órdenes es muy necesario no solo para que sirva de obstáculo a la ignorancia sino también a la arbitrariedad de los Ayuntamientos”.

25. — *Construcción del puente de Villovela*: Según documentos de la Academia de San Fernando, Lara proyectó dicho puente sobre el Esgueva en 1799 cuando el arquitecto tenía ya nada menos que setenta y cinco años.

Inocencio CADIÑANOS BARDECI